



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la participación del deportista Entrerriano PABLO GUSTAVO DONATTI jugador profesional de la Selección Argentina de Footgolf, en el Open Major FIGG 1000 a jugarse del 18 al 21 de Noviembre en la ciudad de Buenos Aires.

**AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL**



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente Proyecto surge a partir de la invitación que le hicieron llegar el Presidente de la Federación Internacional de Footgolf, Roberto Balestrini al deportista integrante de la Selección Argentina de Footgolf, Sr. Pablo Gustavo Donatti. Que es de destacar, que el deportista Donatti, oriundo de la ciudad de Diamante, ya ha representado a nuestro país, participando de manera individual como también en actuación dentro de la Selección Argentina de Footgolf, en los torneos de orden internacional, a saber entre los mas destacados son: el Torneo Mundial en el año 2016, consagrándose en el puesto de Sub Campeón Señor en el Abierto de EEUU 2017, obteniendo muy buenos resultados en la Capital Cup en Holanda, Amsterdam, y en las participaciones en el Open de Oslo, Noruega.

Que el Sr. Donatti, es dependiente de esta Honorable Cámara de Diputados, y en consecuencia el Estatuto del Personal Legislativo, Ley Pcial. N°9014, establece en su artículo 70 que “*Cuando los agentes deban participar individualmente o en equipo en torneos o manifestaciones deportivas de interés nacional, provincial, municipal o internacional, tendrán derecho a licencias con goce de haberes hasta un máximo de treinta (30) días hábiles por año calendario*”, por lo que se considera apropiado se haga lugar al derecho a la licencia previsto en la norma. Por lo manifestado, expresando buenos deseos en la participación deportiva en los campeonatos al Sr. Donatti, solicito a mis pares el asentimiento favorable para acompañar este proyecto.

AUTOR

**SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL**